EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

CONTRATISTA:	CORPORACIÓN EL EJE CREATIVIDADES COLABORATIVAS
OBJETO:	"Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de las Artes-Idartes para la implementación de actividades artísticas, culturales y comunitarias; desarrollar espacios de formación, generar circuitos rurales de intercambio y circulación de las prácticas rurales y campesinas, promover la creación de redes comunitarias con enfoque rural y campesino, que contribuyan al fortalecimiento de la estrategia La Semilla, en el marco de los proyectos de inversión: "Reconciliación, Arte y Memoria Sin Fronteras en Bogotá D.C.", "Innovación, Sostenibilidad y reactivación del ecosistema Artístico de Bogotá D.C".
VALOR DEL CONTRATO	**CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE. ($154.702.000)**

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, en su artículo segundo, numeral 4, literal h, y en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.4.9., las entidades estatales podrán contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, razón por la cual por medio del presente anexo se hace la correspondiente evaluación a la entidad, a efectos de observar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley.

1. Verificación de la naturaleza jurídica: (Persona jurídica)

En el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de fecha del 11 de mayo de 2021 se logró evidenciar: Que por acta No. 01 del 12 de abril de 2010 otorgado(a) en asamblea constitutiva, inscrita en esta cámara de comercio el 2 de junio de 2010 bajo el número 00173744 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada corporación el Eje Centro Cultural sin ánimo de lucro.

"Que por acta No. 09 de asamblea general del 27 de marzo de 2018, inscrita el 17 de mayo de 2018 bajo el número 00304795 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambio su nombre de: Corporación El Eje Centro Cultural sin ánimo de lucro por el de: Corporación El Eje Creatividades Colaborativas".

Se aclara que por acta 09 de la asamblea general del 27 de marzo del 2018, inscrita el 17 de mayo de 2018 bajo el número 00304795 del libro i de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad de la referencia cambio su nombre de: corporación el eje centro cultural sin ánimo de lucro, por el de: corporación el eje creatividades colaborativas con sigla el eje creatividades colaborativas.

2. Idoneidad de la Entidad para desarrollar el objeto del contrato

"Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de las Artes-Idartes para la implementación de actividades artísticas, culturales y comunitarias; desarrollar espacios de formación, generar circuitos rurales de intercambio y circulación de las prácticas rurales y campesinas, promover la creación de redes comunitarias con enfoque rural y campesino, que contribuyan al fortalecimiento de la estrategia La Semilla, en el marco de los proyectos de inversión: "Reconciliación, Arte y Memoria Sin Fronteras en Bogotá D.C.", "Innovación, Sostenibilidad y reactivación del ecosistema Artístico de Bogotá D.C".

La **CORPORACIÓN EL EJE CREATIVIDADES COLABORATIVAS** tiene como objeto social: *"es el de gestionar el fortalecimiento y articulación del sector cultura, social y ambiental a través del desarrollo de procesos creativos, colaborativos y en red, por medio del desarrollo de consultorías, programas, proyectos, actividades,*

investigaciones, metodologías, herramientas y encargos específicos. para cumplir con su objeto social, "el eje creatividades colaborativas" podrá desarrollar las siguientes acciones para identificar, promover, proveer, establecer, coordinar, asesorar, planear, inducir, motivar, impulsar, controlar, propiciar, establecer, generar, desarrollar, actuar, reforzar, canalizar, apoyar, contribuir, etc., actividades como: a) promocionar, gestionar y dar a conocer procesos sociales, ambientales, culturales, artísticos, organizativos sociales, comunitarios, de diversidad sexual y étnica, de todos sectores sociales y grupos de edad, con miras a su fortalecimiento, consolidación y difusión. b) desarrollar espacios de expresión, creación, difusión, participación social, cultural y artística. c) fomentar investigaciones académicas y procesos de gestión del conocimiento que busquen profundizar en los tópicos de relevancia para los procesos culturales, artísticos, organizativos, sociales, ambientales, comunitarios, poblacionales, de todos los sectores sociales y grupos de edad. d) organizar todo tipo de actividades culturales, pedagógicas, sociales y ambientales tendientes a promover la diversidad, la expresión, la creación artística, la producción de conocimiento, el respeto por los derechos humanos y el apoyo a la construcción social de los procesos organizativos sociales, comunitarios, de diversidad sexual y étnica, de todos sectores sociales y grupos de edad. e) ofrecer servicios de consultoría al sector público y privado en temas culturales, sociales y ambientales. f) contratar los servicios de personas naturales, jurídicas, organizaciones científicas, nacionales e internacionales, para desarrollar programas, estudios, diseños, planos, proyectos, actividades que tengan relación con el objeto social de la corporación. g) recibir en donación o comodato o adquirir bienes muebles e inmuebles de propiedad de personas naturales y jurídicas de derecho público y/o privado como las empresas públicas y privadas nacionales e internacionales a cualquier título, gravarlos o enajenarlos, dar y recibir dinero en mutuo, recibir contribuciones, donaciones, legados, etc., tanto de personas naturales como las empresas públicas y privadas nacionales e internacionales, siempre y cuando no comprometan su autonomía e independencia. h) promover, gestionar, implementar y evaluar programas y proyectos de artes plásticas, audiovisuales, prácticas culturales y prácticas del patrimonio de diferentes grupos poblacionales. parágrafo: se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo e igualmente todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la corporación. podrá también la corporación, de acuerdo con lo anterior, realizar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el desarrollo de sus objetivos o que de una u otra manera se relacionen directamente con estos, siempre con estricta sujeción a las leyes de la república de Colombia y demás normas de obligatoria observancia".

En este sentido, la **CORPORACIÓN EL EJE CREATIVIDADES COLABORATIVAS** tiene la capacidad de apoyar la realización de actividades artísticas, culturales, comunitarias y es una entidad cuyo objeto es coherente con el objeto del presente contrato que se pretende suscribir.

La trayectoria y experiencia de la **CORPORACIÓN EL EJE CREATIVIDADES COLABORATIVAS**, está relacionada con proyectos de: prácticas artísticas y culturales, procesos de formación cultural y actividades comunitarias y rurales.

A continuación, se relacionan los contratos y convenios desarrollados por la Corporación:

ENTIDAD CON LA QUE SE SUSCRIBIÓ CONTRATO/CONVENIO	No. de contrato/convenio	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Instituto Distrital de las Artes	2531-2020	"Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de las Artes- Subdirección de las Artes, en actividades asociadas a la realización de acciones entorno a la estrategia "Artífices" que busca garantizar la accesibilidad a los programas y actividades de la entidad y fortalecer a los agentes del sector	$127.000.000	25/11/2020	30/03/2021

		en atención a los enfoques diferencial y territorial acorde con los lineamientos de la entidad."			
Instituto Distrital de las Artes	1312-2020	"Prestar servicios de apoyo a la gestión al IDARTES en actividades asociadas a la realización de contenidos y encuentros virtuales de los proyectos Club de Electrónica, Hacktividad, producción y postproducción de contenidos sonoros de acuerdo a la programación 2020 de Plataforma Bogotá y CKWEB en el marco del proyecto "integración entre el arte, la cultura científica, la tecnología y la ciudad."	$58.648.000	26/05/2020	15/12/2020
Instituto Distrital de las Artes	1449-2019	"Apoyar la gestión del IDARTES - Gerencia de Artes Plásticas en el desarrollo de actividades pedagógicas y de apropiación social prevista para su ejecución en el marco de la Escuela de Mediación de la Red Galería Santa Fe, de conformidad con los requerimientos de la entidad."	$152.628.277	26/06/2019	30/09/2020
Instituto Distrital de las Artes	1235-2019	"Prestar servicios de apoyo a la gestión al IDARTES – Subdirección de las Artes en actividades asociadas a la formación, circulación, creación apropiación y sistematización de prácticas y expresiones artísticas de los sectores sociales y artísticos en el Distrito Capital, en el marco del proyecto de inversión 1017 en coherencia con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos"	$ 154.043.000	08/04/2019	16/12/2019
Instituto Distrital de las Artes	1657-2019	"Prestar servicios de apoyo a la gestión al IDARTES – Subdirección de las Artes, en la implementación de acciones de circulación artística de la estrategia seres y la estrategia de memoria social de proyectos artísticos en el marco del proyecto de inversión 1017 a cargo de la dependencia".	$ 140.164.000	01/08/2019	22/11/2019
Instituto Distrital de las Artes	1541/2019	"Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de las Artes -IDARTES en actividades asociadas a la realización de circuitos y/o rutas artísticas y el laboratorio de formación Diálogos para la transformación social, dirigido a líderes culturales y artistas en el marco de la línea estratégica Arte para la transformación social acorde con los lineamientos de la entidad.	$55.000.000	05/07/2019	06/11/2019
Secretariado Nacional de Pastoral social	150-2018	Llevar a cabo la evaluación del proyecto "INCIDENCIA EN LA LABORA SOCIAL DE LA IGLESIA	$ 15.000.000	27/02/2018	26/04/2018

		2015-2017, la evaluación consistirá en la valoración de los resultados y efectos generados durante los tres años de ejecución del proyecto. Se indagará sobre factores externos e internos relacionados con los logros de objetivos, proponiendo desde la experiencia de los actores involucrados medidas correctivas para garantizar los impactos esperados. Para el efecto, EL CONTRATISTA deberá evaluar los siguientes criterios: eficacia, pertinencia, sostenibilidad e impactos.			
Instituto Distrital de las Artes	1500-2018	Prestar servicios de apoyo a la gestión para la realización del IX Encuentro de investigaciones emergentes y dos Coloquios de la revista Errata # de acuerdo con los requerimientos de la Gerencia de artes plásticas de IDARTES.	$ 28.394.900	07/09/2018	05/11/2018
Instituto Distrital de las Artes	993-2018	Prestar servicios profesionales al Idartes- Subdirección de las Artes- en actividades asociadas a la visibilización, fortalecimiento y sistematización de acciones de formación, circulación, creación y apropiación de prácticas artísticas de los sectores sociales en el Distrito Capital, en el marco del proyecto de inversión 1017 en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.	$221.340.000	26/01/2018	10/12/2018
Instituto Distrital de las Artes	1690-2018	Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes - Subdirección de las Artes- en actividades asociadas a la formación, circulación y apropiación de prácticas artísticas para los sectores sociales de personas privadas de la libertad, personas con discapacidad y mujeres en el Distrito Capital, en el marco del proyecto de inversión 1017, en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos"	$43.600.000	02/11/2018	10/12/2018
Ministerio de Cultura	2462-2017	"Aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros para la revisión y evaluación de la metodología de elaboración de los planes especiales de salvaguardia.	$93.000.000	31/05/2017	01/12/2017
Ministerio de Cultura	1386-2017	"Aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros para desarrollar la fase 1 de evaluación de la política para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.	$92.300.000	22/04/2017	22/11/2017
TOTAL, EXPERIENCIA ACREDITADA				3 años 1 meses y 19 días	

Con base en lo anterior se establece que la **CORPORACIÓN EL EJE CREATIVIDADES COLABORATIVAS** tiene la idoneidad, capacidad administrativa y técnica para desarrollar el siguiente objeto: *"Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de las Artes-Idartes para la implementación de actividades artísticas, culturales y*

comunitarias; desarrollar espacios de formación, generar circuitos rurales de intercambio y circulación de las prácticas rurales y campesinas, promover la creación de redes comunitarias con enfoque rural y campesino, que contribuyan al fortalecimiento de la estrategia La Semilla, en el marco de los proyectos de inversión: "Reconciliación, Arte y Memoria Sin Fronteras en Bogotá D.C.", "Innovación, Sostenibilidad y reactivación del ecosistema Artístico de Bogotá D.C", en el entendido de que dicha entidad cumple con los siguientes criterios:

- Experiencia en proyectos relacionados con prácticas artísticas y culturales; procesos de formación en habilidades de comunicación, para avanzar en las necesidades de accesibilidad que han manifestado las comunidades campesinas de Bogotá en la primera fase del proyecto La Semilla.

- En la propuesta técnica existe coherencia, detalle y especificidad sobre las formas para desarrollar cada una de las actividades donde se destacan las actividades de gestión cultural, artística en procesos comunitarios y rurales, metodologías de formación adecuadas para el objeto de la propuesta.

- La estrategia de difusión con medios comunitarios e impacto rural y la relación entre los laboratorios y el proceso de circulación a través de los procesos colaborativos y de intercambio de saberes.

Se tiene entonces que la realización de las acciones tendientes al fortalecimiento de las actividades entorno al Arte y la Cultura incentivan la vida cultural y artística de la ciudad, generando lo siguiente:

- Acceso a las actividades artísticas, culturales y comunitarias a los agentes, agrupaciones y/u organizaciones de víctimas, población afectada por múltiples trazadores de violencia, mujeres y jóvenes en riesgo de las localidades rurales de Bogotá.
- Espacios de formación a través de circuitos de intercambio y circulación de las prácticas rurales y campesinas.
- Creación de redes comunitarias con enfoque rural y campesino, que contribuyan al fortalecimiento de la estrategia La Semilla.

En constancia de lo anterior se certifica la idoneidad y experiencia de la **CORPORACIÓN EL EJE CREATIVIDADES COLABORATIVAS**, de acuerdo con la verificación documental y técnica efectuada por el equipo de la Línea Arte y Memoria Sin Fronteras con el visto bueno de la Subdirección de las Artes, dado el 3 de junio de 2021.

Radicado: **20213000163713**
Fecha 03-06-2021 12:29

Documento 20213000163713 firmado electrónicamente por:

PAULA CECILIA VILLEGAS HINCAPIE, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 03-06-2021 14:30:22

Revisó: DANIEL BEJARANO - Lider linea de Arte y Memoria Sin Fronteras - Subdirección de las Artes
NIDIA ROCÍO DÍAZ CASAS - Contratista - Subdirección de las Artes
Proyectó: LIZETH PAOLA FRANCO SAAVEDRA - Contratista - Subdirección de las Artes

207826ee0768279015b597857d757cf40555b03abe66affe00a4aa5ef2e94945
Codigo de Verificación CV: 004e4 Comprobar desde: